

# Informe del Comisario

Guayaquil, 29 de abril del 2008

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ORGANIZATION BUSINESS MULTINATIONAL OBM & CIA. S.A.**  
Ciudad.

De mi consideración:

En calidad de Comisario de la Compañía **ORGANIZATION BUSINESS MULTINATIONAL OBM & CIA. S.A.** y en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos de la Empresa y en apego a lo que dispone la Ley de Compañías, presento a vuestra consideración el informe del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2007.

He examinado el Balance General y Estado de Resultados de **ORGANIZATION BUSINESS MULTINATIONAL OBM & CIA. S.A.**, del ejercicio indicado. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi compromiso es expresar una opinión sobre estos estados financieros.

La actuación del Comisario fue efectuado de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Estas disposiciones legales requieren que el examen sea diseñado y realizado para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Esta intervención incluye las estimaciones importantes efectuadas por la Administración, así como la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la revisión proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Como parte de la intervención, también se efectuó un estudio sobre la evaluación del sistema de control interno de la Empresa. El estudio de evaluación realizado sobre los procedimientos de contabilidad y sistemas de control interno efectuado para el propósito señalado en el párrafo anterior, no tenía necesariamente por objeto detectar todas las debilidades que pudiesen existir en el sistema, pues fue realizado en base a pruebas selectivas de registros de contabilidad y la respectiva documentación sustentatoria, los cuales serán considerados por los diferentes niveles administrativos y especialmente por Contabilidad para su aplicación.

A continuación se explica el trabajo desarrollado:

## 1.- ANTECEDENTES

La Resolución 92-1-4-3-0014 del 18 de septiembre de 1992, emitida por la Superintendencia de Compañías, expidió el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios:



# Informe del Comisario

- Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso.
- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.
- Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus registros en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Con estos antecedentes y basado en lo dispuesto en el Artículo 279, numeral 4 de la Ley de Compañías, cumpro con presentar a los Organismos Superiores el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2007, de la Empresa **ORGANIZATION BUSINESS MULTINATIONAL OBM & CIA. S.A.**

## 2.- OBJETIVOS DEL INFORME

- Verificar la confiabilidad de los Estados Financieros, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la Empresa.
- En base al análisis emitir criterio sobre la razonabilidad de los datos contables reflejados en los registros y transacciones constantes en los Estados Financieros y si estos guardan conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con Políticas Contables.
- Verificar si las actividades administrativas, financieras y técnicas se enmarcan en la reglamentación existente.
- Evaluar los procedimientos de Control Interno y el cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio, así como de las recomendaciones de los Organismos de Control.

Se debe destacar que el presente informe no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que podrían afectar los resultados del ejercicio presentados en el Balance General, ni revelar de responsabilidad de los administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones realizadas durante el Ejercicio Económico del año 2007.

## 3.- BASE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

ORGANIZATION BUSINESS MULTINATIONAL O.B.M. & CIA. S.A., esta domiciliada en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República de Ecuador, fue constituida mediante Escritura Pública, ante la Notaría del Cantón Yaguachi, el 09 de septiembre de 1997; aprobada por la Superintendencia de Compañías de Quito,



# Informe del Comisario

mediante Resolución No. 97.2.1.1.0004419 del 14 de octubre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. Actualmente, desde el 01 de diciembre del 2003, con el Aumento de Capital suscrito y fijación del capital autorizado y Reforma de Estatutos Sociales el Capital suscrito de la compañía, es de Novecientos un mil ochocientos cuarenta y seis con cero centavos (USD 901.846.00). A continuación se demuestra el cuadro de la integración del capital:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	No. ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS
Baracaldo Morales Oscar Antonio	676.385.00	676.385
Corredor Rojas Sandra Patricia	225.461.00	225.461
<b>TOTAL</b>	<b>901.846.00</b>	<b>901.846</b>

## 4.- DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### 4.1.- DEL REGISTRO CONTABLE

Revisados y evaluados en forma aleatoria los procedimientos financieros - contables, se puede concluir que los mismos se manejan en concordancia de las normas establecidas para el objeto por la Superintendencia de Compañías.

Con el fin de validar la información financiera, ORGANIZATION BUSINESS MULTINATIONAL O.B.M. & CIA. S.A., y asegurarse de la razonabilidad de los saldos contables, debe proceder a la depuración de los estados financieros, mediante el estudio y análisis de las cuentas contables del activo, pasivo, patrimonio y de resultados, considerando las recuperaciones de la cartera y contabilización de ajustes y reclasificaciones correspondientes.

### 4.2.- ANALISIS DEL BALANCE GENERAL

Los saldos de las cuentas de los estados financieros presentados al 31 de diciembre del 2005, se demuestran:

#### CAJA - BANCOS.-

La disponibilidad de la empresa, representa al 31 de diciembre del 2007, el valor de USD 814.53 y, corresponde a la cuenta corriente de Produbanco.

#### CUENTAS POR COBRAR - COMERCIALES.-

Las Cuentas por Cobrar - Comerciales representan el valor de USD 986.237.69 y registra las cuentas a cargo de clientes provenientes de las operaciones por la comercialización de Material Didáctico, las cuales se encuentran distribuidas en Planes van desde tres meses hasta quince meses, adicionado las cuentas de



# Informe del Comisario

Cheques protestados y posfechados.

La Compañía no ha efectuado provisiones para cuentas incobrables durante el año 2007, con la finalidad de cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las Cuentas por Cobrar, señalando que en años anteriores se enjugaron estas provisiones con clientes incobrables de años anteriores.

## **OTRAS CUENTAS POR COBRAR.-**

Corresponde al total de USD 114.292.29, que incluye Anticipos y Avances a Proveedores, Contratistas, trabajadores y otros anticipos que suman USD 66.049,29, además, cuentas por cobrar a empleados de la Administración, de Publicidad, de Asesoría Académica, Otros Deudores Varios y personas jurídicas.

## **IMPUESTOS ANTICIPADOS.-**

Corresponde a Anticipos de Impuestos y Retención Impuesto a la Renta, por el valor de USD 13.553.93.

## **INVENTARIOS.-**

Al 31 de diciembre del 2007, los inventarios de material didáctico, partes y piezas y materiales devueltos, presentan el saldo cero por la reducción del 100% del valor de USD 3.005,94.

## **ACTIVOS FIJOS.-**

Las cuentas de Activo Fijo, representan el valor de USD 264.258,32 y están constituidos por los, Muebles y Enseres, Equipos de Oficina y Equipos de Computación. La Depreciación Acumulada de estos activos fijos corresponde al valor de USD 215.764,74. La Compañía mantiene los títulos de propiedad de estos valores. Durante el período bajo examen todas las adquisiciones o mejoras importantes y significativas fueron contabilizadas como parte de este rubro y no se contabilizaron al gasto. Toda reparación rutinaria se consideró como gasto de operación del año, representando un activo fijo neto de USD 48.493.58.

## **CARGOS DIFERIDOS.-**

Representa el valor de USD 6.621.73 y corresponde al registro de las patentes, software y sistemas y las amortizaciones acumuladas de las mismas el valor de USD 6.297.07, cuyo neto representa el valor de USD 324.660.

## **OTROS ACTIVOS.-**

Corresponde a cuentas por recuperar en concepto de Retenciones en la Fuente y



# Informe del Comisario

anticipos de Impuestos a la Renta por el valor de USD 44.007,36 y las garantías de locales arrendados por el valor de USD 4.650.00 y otros por USD 11.682.05, totalizando el valor de USD 60.339.41.

## **PROVEEDORES.-**

Representa el valor de USD 62.849.24, y corresponde a cuentas por pagar por suministros y servicios nacionales y deuda a O.B.M. CORPORATION S.A. – Colombia.

## **CUENTAS POR PAGAR.-**

Corresponde al saldo de USD 35.550.18 por deudas de Comisiones, Honorarios, Arrendamientos, gastos de viajes entre otros.

## **OBLIGACIONES LABORALES - IESS.-**

Constituye todas las obligaciones pendientes de pago que tiene la Compañía al 31 de diciembre del 2007 por el valor de USD 35.541,80, desglosado en beneficios sociales y otros por USD 25.663.03 y retenciones y aportes de nómina y otros valores de reintegros por pagar que suman USD 9.878.77.

## **ANTICIPOS DE CLIENTES.-**

Corresponde al valor de USD 31.156.23, relacionado con anticipos de clientes provenientes de las operaciones por la comercialización de Material Didáctico

## **OBLIGACIONES A LARGO PLAZO.-**

Constituye todas las obligaciones pendientes de pago que tiene la Compañía, al 31 de diciembre del 2007 por el valor de USD 510.868.00, a favor del proveedor del exterior FABCOR CORPORATION por el valor de USD 457.868.00 y deudas con accionistas por USD 53.000.00.

## **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y COSTOS.-**

La Compañía por haberse mantenido inactiva sus operaciones durante el año 2007, no registra los ingresos Operacionales por ventas ni Costo de Ventas.

## **GASTOS.-**

Los gastos son valorados y reconocidos cuando se devengan y se contabilizan en el período en el cual fueron incurridos.

# Informe del Comisario

Aún cuando la empresa se encuentra inactiva, tuvo que absorber gastos de operación que totalizan USD 45.696.30 y dentro de estos se encuentran Gastos de Administración por USD 37.061.95; Gastos de Ventas USD 817.29 y Gastos de Asesoría Académica USD 7.817.06.

## OTROS INGRESOS.-

Los Otros Ingresos corresponden a la utilidad en venta de activos fijos por el valor de USD 1.664.78.

## OTROS GASTOS.-

Los gastos se registran en el momento que se causan y conforme aparecen en los estados de cuenta.

Los Otros Gastos se producen principalmente por gastos no operacionales, relacionado con descuentos comerciales, intereses y multas de instituciones públicas, gastos bancarios por el valor de USD 3.395.69 y Gastos no Deducibles por USD 23.114.08. Durante el presente ejercicio económico totalizó USD 26.509.77.

## UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO Y DE AÑOS ANTERIORES

La Compañía en el presente año generó una pérdida de USD 70.541.29 menor a la del año anterior que generó una pérdida neta de USD 295.207,73, por la inactividad de sus operaciones.

Al 31 de diciembre del 2007 viene manteniendo Pérdidas de Años Anteriores por el valor de USD 460.728.00.

## 5.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones de retención y sus observaciones se presentan en el informe al Servicio de Rentas Internas e Informe Confidencial presentado a la Administración.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, **son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.**

Al 31 de diciembre del 2007, las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2003 al 2007 que corresponde al período de participación como Auditores Externos, no han sido revisadas por las autoridades



# Informe del Comisario

fiscales. La Administración de la Empresa considera que de existir posteriores revisiones, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

## 6.- CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2007, existe la siguiente contingencia:

1. Con fecha 05 de octubre del 2007, el Servicio de Rentas Internas hizo conocer a la empresa la Notificación de Baja No. RLS-DANNB2007-0109, en los siguientes términos:

**“De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 869 del 03 de septiembre del 2007 la empresa que usted representa ha dejado de ser Contribuyente Especial de la Dirección Regional del SRI Litoral Sur.**

**Por lo anteriormente expuesto y por medio de la presente, le notificamos que su designación como contribuyente especial ha sido suspendida, debido a que al revisar las bases de datos del Servicio de Rentas Internas y conforme los parámetros establecidos, hemos concluido que amerita su exclusión de este sistema.**

**A partir del mes siguiente inmediato a la fecha de la notificación de la Resolución No. 869, el Contribuyente ORGANIZATION BUSINESS MULTINATIONAL OBM & CIA. S.A., dejará de presentar sus declaraciones en medio magnético, así como suspenderá el cumplimiento de las demás obligaciones inherentes a la calidad de contribuyente especial, sin perjuicio de que la Administración Tributaria ejerza su facultad de verificación y determinación de las obligaciones tributarias, de conformidad con la legislación vigente.**

**Asimismo, deberá cumplir con sus deberes formales conforme a las normas generales previstas”.**

2. Durante el año 2007 y por instrucciones de la Junta Directiva se suspendió todas las actividades transaccionales de OBM & CIA S.A., manteniéndose determinados trámites.

## 7.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2007 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 23 del 2008) se produjo el siguiente evento:

# Informe del Comisario

"La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ORGANIZATION BUSINESS MULTINATIONAL O.B.M. & CIA. S.A., reunida el veinte y ocho de febrero del 2008, trataron tres puntos, los mismos que se indican:

1. Resolver sobre la disolución, liquidación y cancelación voluntaria y anticipada de la compañía;
2. Resolver sobre la designación de Liquidador de la Compañía; y,
3. Autorizar al Gerente General de la Compañía para que suscriba las escrituras que sean necesarias para proceder con la disolución, liquidación y cancelación voluntaria y anticipada de la compañía".

## 8.- ASPECTOS TRIBUTARIOS

La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

## 9.- SITUACIONES LEGALES, HIPOTECAS U OTROS GRAVAMENES

ORGANIZATION BUSINESS MULTINATIONAL O.B.M. & CIA. S.A., al cierre del ejercicio no mantiene trámites judiciales y extrajudiciales pendientes.

Asimismo, la Compañía, no ha cedido para garantizar pagos de obligaciones de corto u largo plazo a favor de proveedores, bancos y financieras, que tengan relación con hipotecas, prendas u otros tipos de garantías o gravámenes.

## 10.- OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS DE CONTROL INTERNO

La evaluación del Sistema de Control Interno, no corresponden a impactos significativos que pueda afectar la razonabilidad de la información financiera y contable de O.B.M. & CIA S.A.

De acuerdo a los estatutos de la compañía, tanto el Libro de Actas como el Libro de Acciones y Accionistas se llevan en la forma prevista en la Ley de Compañías.

## 11.- GENERAL

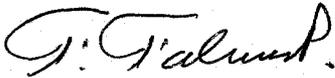
ORGANIZATION BUSINESS MULTINATIONAL OBM & CIA. S.A., a través del Departamento de Contabilidad puso a disposición del COMISARIO, la información contable y financiera, la correspondencia y archivos existentes en la Compañía. La administración señala que no existen faltantes u otras irregularidades que no hayan sido reveladas; no han ocurrido sucesos y tampoco se han descubierto situaciones durante el ejercicio económico cortados al 31 de diciembre del 2007, que pudieran requerir ajustes o aclaraciones en los estados financieros.

# Informe del Comisario

## 12.- CONCLUSION:

Una vez revisado toda la información administrativa y financiera, **en mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ORGANIZATION BUSINESS MULTINATIONAL OBM & CIA. S.A., al 31 de diciembre del 2007.**

Finalmente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y Resolución 92.1.4.3.0014 del 18 de septiembre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías, participo a ustedes señores miembros de la Junta General de Accionistas el cumplimiento de la presentación del Informe de Comisario por el ejercicio económico del 2007.

  
CPA. Fernando Falcones  
COMISARIO



Abril 28 del 2007